



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

**INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES Y
EVALUACION DEFINITIVO**

09 de Julio de 2026

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 02-2026

OBJETO: “CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO ANTIOQUIA”.

Fecha de apertura: 16 de junio de 2026
Cierre de la Convocatoria: 02 de Julio de 2026

El Municipio de GIRALDO , ANTIOQUIA, inició un proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía No. **SAMC 02-2025** para recibir propuestas, en original y una copia, para “**CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES DEL MUNICIPIO DE GIRALDO ANTIOQUIA**”. De conformidad con el principio de transparencia y Decreto No. 1082 del 2015, sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar la propuesta más favorable para la entidad

Para el presente proceso se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Identificado con NIT 860.524.654-6. - LUIS FERNANDO MEJIA ORTIZ, Identificado con C.C N° 71.646.903 Apoderado.
-------------------	--

CONVENCIONES	C: CUMPLE	NC: NO CUMPLE	NA: NO APLICA
---------------------	------------------	----------------------	----------------------

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia.gov.co



Alcaldía Municipal de
GIRALDO



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

REQUISITOS HABILITANTES:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Identificado con NIT 860.524.654-6		
CRITERIO	C	NC	NA
Carta de presentación	X		
Compromiso anticorrupción	X		
Certificado de Existencia y Representación legal	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello			X
Autorización de la junta o asamblea de socios			X
Certificado de pago a los aportes de pago a la seguridad social	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloria.gov.co	X		
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades y consultas			
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	X		
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia cédula del Representante Legal	X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del	X		

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

**Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia.gov.co**



**Alcaldía Municipal de
GIRALDO**



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

representante legal si es persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co			
Inscripción Registro Único de Proponentes Vigente.	X		
Garantía Única de Seriedad de la Propuesta	X -PÓLIZA # 4533643 -EXPEDIDA POR: SEGUROS SURAMERICANA - VIGENCIA: 02/07/2026 – 12/10/2026		
Formato de aceptación de condiciones técnicas básicas obligatorias.	X		
Certificado Superintendencia Financiera de Colombia	X		
Experiencia	CUMPLE: Contratos 115,117 y 137 del RUP		
Índice de Liquidez	2,07 - CUMPLE		
Índice de Endeudamiento	0,71 - CUMPLE		
Razón de Cobertura de Intereses	114,4 - CUMPLE		
Rentabilidad del Patrimonio	0,16 - CUMPLE		
Rentabilidad de Activos	0,04 - CUMPLE		

Como resultado de la revisión de documentos, se tiene que el proponente se encuentra Habilitado.

FACTORES DE EVALUACION

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co

www.giraldo-antioquia.gov.co



Alcaldía Municipal de
GIRALDO



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

CRITERIOS DE CALIFICACION	
Aspecto	Total
	Puntaje
Evaluación Técnica:	
Condiciones Complementarias	400
Evaluación Económica:	
Menor Prima	275
Menor Deducible	225
Evaluación Factor ley 816 de 2003:	
Apoyo a la industria nacional	100
Emprendimiento de mujeres	2,5
Mipyme	2,5
TOTAL	1.000

EVALUACION TÉCNICA

Condiciones Complementarias: Máximo 400 Puntos

Criterio Técnico	Puntaje Máximo	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Condiciones complementarias ramo TRDM	120	120
Condiciones complementarias RCE	60	50
Condiciones complementarias Manejo Global	50	50
Condiciones complementarias Automóviles	70	50
Condiciones complementarias Vida Grupo	100	100

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co

www.giraldo-antioquia.gov.co



Alcaldía Municipal de
GIRALDO



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	400	370
--------------------------	-----	-----

Menor Prima: Máximo 275 Puntos

El mayor puntaje a la oferta económica se le otorgará a aquella propuesta que presente la menor prima total de todos los seguros, de acuerdo con la base presupuestal asignada. Las demás una calificación proporcional inferior. Para determinar la proporcionalidad dentro de este criterio se utilizará la siguiente fórmula:

FORMULA: $\frac{\text{Menor Prima Ofertada}}{\text{Menor Prima Ofertada}} \times 275 = \text{Puntaje}$

Prima Ofrecida de la oferta evaluada

Menor Prima Ofertada Máximo 275 Puntos		
OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTOS OBTENIDOS
Aseguradora Solidaria De Colombia E.C.	\$ 68,006,171	275 Puntos

Menor Deducible: Máximo 225 Puntos

Se otorgará un máximo de 75 puntos para cada uno de los ramos requeridos en este proceso; el puntaje obtenido en la evaluación de porcentaje se sumará al puntaje obtenido en la evaluación de SMMLV, para obtener un puntaje máximo de 75 puntos, exceptuando el ramo de automóviles y vida grupo, para los cuales no aplican deducibles. Luego se sumará el puntaje obtenido en cada uno de los ramos para obtener un único puntaje de máximo 300 puntos.

Menor Deducible: Máximo 225 Puntos

POLIZA	PUNTOS OBTENIDOS
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia.gov.co



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

Póliza	Todo	Riesgo	Daños Materiales	65 Puntos
Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales				75 Puntos
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual				75 Puntos
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS MENOR DEDUCIBLE				215 Puntos

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (95 puntos) De conformidad con la Ley 816 de 2013 y el Decreto 019 de 2012 y demás normas reglamentarias en apoyo a la Industria Nacional Se otorgarán hasta noventa y cinco Puntos y (95) puntos al oferente que acredite que el 100% de los servicios objeto de la presente Selección Abreviada son de origen nacional.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (95 puntos)		
OFERENTE	APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
Aseguradora Solidaria De Colombia E.C.	SI	95 Puntos

EMPRENDIMIENTO DE MUJERES 2,5 puntos

EMPRENDIMIENTO DE MUJERES 2,5 puntos		
OFERENTE	APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
Aseguradora Solidaria De Colombia E.C.	SI	2,5 Puntos

MIPYMES 2,5 puntos

MIPYMES 2,5 puntos

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co

www.giraldo-antioquia.gov.co



Alcaldía Municipal de
GIRALDO



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

OFERENTE	APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
Aseguradora Solidaria De Colombia E.C.	NO	0 Puntos

Al presente proceso de convocatoria pública se presento el siguiente proponentes el cual obtuvo la siguiente calificación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	
Aspecto	Total
	Puntaje
Evaluación Técnica:	
Condiciones Complementarias	370
Evaluación Económica:	
Menor Prima	275
Menor Deducible	215
Evaluación Factor ley 816 de 2003:	
Apoyo a la industria nacional	95
Emprendimiento de mujeres	2,5
Mipyme	0
TOTAL	957,5

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	957,5 PUNTOS

Para constancia se firma el acta, por quien en ellas intervinieron, a los nueve (09) días del mes de julio del año 2026.


EDISON ALONSO USUGA RUEDA
 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
 Supervisor

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia.gov.co



Alcaldía Municipal de
GIRALDO